



**ACTA DE ACUERDOS DE LA XLIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
(43ª SE/05/14) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 14 DE 2014**

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día catorce de octubre del año dos mil catorce, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la XLIII Sesión Extraordinaria (SE/05/14), y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-----

----- Da inicio la sesión estando presente como Presidente Suplente el Mtro. Eduardo Alberto Bejos Téllez, Director General de Educación Superior, Representante del Prof. Joel Guerrero Juárez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Se inicia la sesión presidida por el Mtro. Eduardo Alberto Bejos Téllez, quien da la bienvenida a los presentes a la XLIII Sesión Extraordinaria (SE/05/14) del H. Consejo Directivo de la UTSH y solicita a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo que realice el pase de lista correspondiente. Se realiza el pase de lista estando presente como Presidente Suplente el Mtro. Eduardo Alberto Bejos Téllez, Director General de Educación Superior, Representante del Profr. Joel Guerrero Juárez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo; el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Representante del Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; la C.P. Rocío Alarcón Rodríguez, en Representación del Lic. Alberto Meléndez Apodaca, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; el Lic. Armando Cornejo Vargas, en Representación del Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; la Lic. Sonia Tapia García, Representante del Dr. Joaquín Flores Méndez, Director de Planeación, Evaluación e Informática de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el Lic. Arturo Nava Martínez, Representante del Lic. Mauro Maauad Salgado, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el C.P. Fernando Barragán Pulido, Comisario Público; como invitados el Titular del Organismo, el M. en C. Rubén Monterrubio Lara, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; la M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la UTSH y el L.Ed. J. Carmen Moreno Ruíz, Contralor Interno de la UTSH.-----

El Mtro. Eduardo Alberto Bejos Téllez dice que atendiendo al pase de lista realizado por la Secretaría Técnica se cuenta con la presencia de la mayoría de los consejeros, por tanto existe quórum legal y, en consecuencia, los acuerdos que emanen de este Honorable Consejo Directivo tienen valor pleno.----- Por lo anterior, se emite el siguiente:-----

Acuerdo S.E./XLIII/2014/01-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP



Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIII Sesión Extraordinaria (43ª SE/05/14) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2015, por un monto total de \$60,883,742.00 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$48,341,400.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$2,429,824.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$9,371,898.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$740,620.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), Mismo que se detalla en el anexo correspondiente. -----

NO. DE CAPITULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO	IMPORTE PROYECTADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	48,341,400.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,429,824.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,371,898.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	740,620.00
	TOTAL	60,883,742.00

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015. -----

Se emite el siguiente:-----

----- Acuerdo S.E./XLIII/14-8 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIII Sesión Extraordinaria (43ª SE/05/14) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015, por un monto total de \$12,542,342.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), para su aplicación en los capítulos 2000 \$2,429,824.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.); 3000 \$9,371,898.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) y 5000 \$740,620.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación: -----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

CAPÍTULO	ADJUDICACIÓN POR ART. 41 LAASSP EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN A	NO SUJETO A PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN B	LICITACIÓN C	ADJUDICACIÓN DIRECTA D	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS E	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL
2000	\$584,952.00	\$220,372.00	0.00	\$824,892.00	\$799,608.00	\$2,429,824.00
3000	\$1,596,000.00	\$4,626,828.00	\$984,000.00	\$1,007,894.00	\$1,157,176.00	\$9,371,898.00
5000	0.00	0.00	\$601,620.00	\$139,000.00	0.00	\$740,620.00
TOTAL	\$2,180,952.00	\$4,847,200.00	\$1,585,620.00	\$1,971,786.00	\$1,956,784.00	\$12,542,342.00

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2015.

Se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./XLIII/14-9

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIII Sesión Extraordinaria (43ª SE/05/14) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2015 por un presupuesto anual de \$740,620.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) de Ingresos Propios.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2015.

Se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./XLIII/14-10

Con fundamento en el artículo 8, fracción XIV, Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIII Sesión Extraordinaria (43ª SE/05/14) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2015, se anexa Estructura Orgánica y plantilla de personal validadas por CISCMRDE y parque vehicular.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP